



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO OCTAVO AÑO UN LIBRARY

2418^a

SESION: 23 DE FEBRERO DE 1983

DEC 15 1992

UN/SA COLLECTION

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2418)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 19 de febrero de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas (S/15615)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/ . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2418a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 23 de febrero de 1983, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Oleg Aleksandrovich TROYANOVSKY
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire y Zimbabwe.

Orden del día provisional (S/Agenda/2418)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 19 de febrero de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas (S/15615).

Se declara abierta la sesión a las 16.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 19 de febrero de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas (S/15615);

1. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo en sesiones anteriores [sesiones 2415a. y 2417a.], invito al representante de la Jamahiriya Arabe Libia a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Benin, Checoslovaquia, Egipto, Ghana, Hungría, Madagascar, República Arabe Siria, República Democrática Alemana, República Islámica del Irán, Sudán, Viet Nam y Yemen Democrático a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Burwin (Jamahiriya Arabe Libia) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Soglo (Benin), el Sr. Suja (Checoslovaquia), el Sr. Khalil (Egipto), el Sr. Gbeho (Ghana), el Sr. RácZ (Hungría), el Sr. Rabetafika (Madagascar), el Sr. El-Fattal (República Arabe Siria), el Sr. Ott (República Democrática Alemana), el Sr. Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), el Sr. Abdalla (Sudán), el Sr. Le Kim Chung (Viet Nam) y el Sr. Al-Ashtal (Yemen Democrático) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Bulgaria, Cuba y Etiopía en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con el Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Abada (Argelia), el Sr. Tsvetkov (Bulgaria), el Sr. Roa Kourí (Cuba) y el Sr. Ibrahim (Etiopía) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta de 23 de febrero del representante del Togo [S/15621], que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional, invite al Sr. Ike F. Mafole, representante del Pan Africanist Congress of Azania, a participar en el examen por el Consejo del tema titulado ‘Carta, de fecha 19 de febrero de 1983, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas (S/15615)’.”

Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo desea extender la invitación solicitada.

Así queda acordado.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El primer orador es el representante de Hungría, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

5. Sr. RÁCZ (Hungría) (*interpretación del inglés*): Camarada Presidente, ante todo quisiera expresarle mi sincero agradecimiento a usted y, por su intermedio a los miembros del Consejo por invitar a mi delegación a las deliberaciones del Consejo y por darme la posibilidad de expresar nuestra opinión con respecto a esta importante cuestión del orden del día.

6. Al mismo tiempo, me complace mucho felicitarlo a usted, Camarada Presidente, por ocupar la Presidencia

del Consejo durante el mes de febrero. Tengo el firme convencimiento de que la dirección de un diplomático sumamente calificado y respetado procedente de un país con el cual el mío está vinculado por lazos de amistad y de estrecha cooperación habrá de ayudar en gran medida a que el Consejo contribuya al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

7. Dado que ésta es la primera vez que en este año hago uso de la palabra en el Consejo, quisiera aprovechar la oportunidad para saludar a los nuevos miembros y desear a las delegaciones de Malta, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán y Zimbabwe mucho éxito en su labor de gran responsabilidad.

8. Esta reunión urgente del Consejo ha sido convocada para considerar un nuevo acto que podría agravar aún más la situación internacional generalmente tirante. Los intentos recientes de intimidar al pueblo y el Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia nos provoca inquietud a todos. El envío de aviones AWACS a uno de los países vecinos y el despliegue del portaaviones *Nimitz* a proximidades de la costa libia, las manifestaciones más recientes de una serie de maniobras en contra de Libia, constituyen un acto de provocación y equivalen a una amenaza militar. Esta medida no provocada de la Administración de los Estados Unidos y la histeria que la acompañaron demuestran claramente que algunos de los factores influyentes en la política internacional siguen desconociendo obstinadamente los intereses auténticos de la humanidad y el deseo correspondiente de la opinión pública mundial de aliviar la tirantez internacional y de promover el espíritu de comprensión mutua entre las naciones, y recurren reiteradamente a las provocaciones. Al actuar así, esos círculos emponzoñan deliberadamente la atmósfera internacional.

9. Las contradicciones en las diversas declaraciones que han tratado de justificar lo injustificable, y que son demasiado bien conocidas de todos nosotros, arrojan aún más luz sobre la naturaleza y los propósitos reales de esas maniobras. Evidentemente, estos engaños no han logrado que nadie crea en el supuesto peligro ni en la necesidad de las denominadas medidas de disuasión.

10. Merced a la paciencia y la moderación ejercidas por el Gobierno libio, la provocación no ha dado como resultado un conflicto abierto en este caso en particular. Pero el peligro siempre ha existido. Y nadie puede perder de vista la posibilidad de que tales provocaciones puedan llevar a consecuencias imprevisibles, poner en peligro la estabilidad de la región de que se trata y amenazar la paz y la seguridad internacionales en general. Debe resultar claro para todos que una vez que ello ocurra, el provocador debe asumir toda la responsabilidad por sus consecuencias.

11. La comunidad internacional debe deplorar todo tipo de provocaciones y resistirlas resueltamente. No debe permitirse la repetición de este tipo de actividades. Las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas deben respetarse y deben prevalecer en las relaciones internacionales los principios fundamentales del derecho interna-

cional y otras normas del código internacional de conducta.

12. Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra cordial bienvenida a nuestro más nuevo colega en el Consejo, el Sr. Abdullah Salah, representante de Jordania, país con el cual el Pakistán mantiene estrechas relaciones fraternales. El Sr. Salah trae consigo un tesoro de experiencia en materia diplomática. Confiamos en que su buen juicio y su habilidad serán muy útiles al Consejo en sus deliberaciones sobre las importantes cuestiones que se le presenten. Aguardamos con interés sus aportes a la labor del Consejo y estamos dispuestos a cooperar con él en nuestros empeños colectivos para fortalecer el papel del Consejo en el fomento de la paz y la seguridad internacionales.

13. Hemos examinado cuidadosamente el contenido de la carta de 19 de febrero que el representante de la Jamahiriya Árabe Libia dirigió al Presidente del Consejo para pedir que el Consejo considerara "el empeoramiento de la situación cerca de las costas de Libia". Esta carta, así como la anterior comunicación conexa del representante de la Jamahiriya Árabe Libia, de fecha 18 de febrero [S/15614], señala a la atención la "grave situación" resultante de los movimientos del portaaviones norteamericano *Nimitz* junto con algunas otras unidades navales cerca de la costa libia y el envío de aviones AWACS a un país vecino. Se ha afirmado también que los vuelos de aviones de reconocimiento de los Estados Unidos y la utilización de dispositivos de interferencia han creado una peligrosa situación y han perturbado las comunicaciones civiles dentro de la Jamahiriya. Al mismo tiempo, se ha dado la seguridad de que la Jamahiriya no tiene ninguna intención de intervenir en ningún país, sea vecino o no.

14. Asimismo, hemos estudiado cuidadosamente la carta de 22 de febrero dirigida por la representante de los Estados Unidos al Presidente del Consejo de Seguridad [S/15617] en la que rechaza las acusaciones libias y a su vez formula la acusación contra Libia de injerirse en los asuntos de sus vecinos, amenazando así la seguridad de la región.

15. Ayer el representante de Sudán [2416a. sesión] denunció la injerencia de Libia en sus asuntos internos con el objeto de derrocar al Gobierno legítimo del país. También consideró que había sido necesario el reciente despliegue aeronaval norteamericano.

16. La diversidad de las posiciones asumidas y la vehemencia con que han sido formuladas por las partes interesadas nos desconciertan y hacen difícil la tarea del Consejo. Sin embargo, todas estas declaraciones merecen plena atención del Consejo.

17. El Pakistán ha sostenido constantemente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y dado pleno apoyo al Consejo, ya fuera miembro de él o no, en el cumplimiento de sus gravosas responsabilidades. Creemos sinceramente que el mantenimiento de la paz y la se-

guridad internacionales imponen una obligación ineludible a todos los países de cumplir estrictamente todos los principios de la Carta, en particular de abstenerse de intervenir en los asuntos de los demás Estados o de amenazar o usar de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de ningún Estado. Todo apartamiento de estos principios, ya se trate de una gran Potencia o de un pequeño país, sólo puede tener graves consecuencias para la paz y la estabilidad internacionales.

18. Nuestro enfoque de la cuestión planteada en el Consejo se orienta por esas consideraciones. También resulta claro de las declaraciones de los oradores que han intervenido previamente en este debate que existe un sentir abrumador contra todos los actos de injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos y la amenaza o el uso de la fuerza para intimidar a países más pequeños.

19. Las actividades aeronavales en el Mediterráneo oriental han servido para crear temores en cuanto a sus consecuencias sobre la seguridad de los Estados de la región. También resulta claro de las declaraciones en este debate de diversos países de la región que ellos comparten dichos temores. El Pakistán se siente obligado a tomar nota de la expresión de esos temores.

20. Nos sentimos profundamente conmovidos ante la secuencia de acontecimientos que culminaron en la necesidad de convocar al Consejo para examinar la situación resultante, en la cual la Jamahiriya Árabe Libia siente una amenaza a su seguridad. Esperamos sinceramente que la consideración de esta cuestión, que ha tenido lugar en el debate del Consejo, contribuya a disipar la situación y a aflojar la tirantez que se ha generado.

21. Esperamos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se sientan alentados a acudir ante el Consejo cuando consideren que existe una amenaza a su seguridad en vez de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza para lograr sus objetivos. Solamente de esta manera el Consejo podrá cumplir la función de instrumento eficaz para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como se pretende que sea de conformidad con el papel que le ha asignado la Carta de las Naciones Unidas, aspecto que ha merecido particular atención en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, presentada a la Asamblea General en su último período de sesiones¹. Este papel se negará a las Naciones Unidas si los países deciden arrogarse para sí mismos el papel que debidamente pertenece al Consejo.

22. Exhortamos a todas las partes interesadas a que cooperen en la adopción de medidas tendientes a reducir la tirantez en la región, y que eviten emprender ninguna acción precipitada que pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. A este respecto celebramos las declaraciones tranquilizadoras que formularon ayer los representantes de Libia y los Estados Unidos [2415a. sesión]. Observamos en esas declaraciones una reafirmación de su apego a los principios de la Carta, en particular el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

23. En vista de estas declaraciones y de los últimos acontecimientos ocurridos en la región, esperamos que la situación volverá pronto a la normalidad. Esperamos también que el actual debate del Consejo contribuya a ese objetivo deseable y evite que se repitan situaciones como la que ahora considera el Consejo.

24. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El orador siguiente es el representante de Bulgaria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

25. Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): Ante todo, Camarada Presidente, permítame que le agradezca, así como a todos los miembros del Consejo, la ocasión que se me ha brindado de exponer la posición de mi Gobierno sobre la cuestión que figura en el orden del día.

26. Camarada Presidente, debo expresarle toda la satisfacción que siento al verlo presidir los trabajos del Consejo durante el mes de febrero. Mi satisfacción es tanto mayor por el hecho de que usted representa al gran país con el cual la República Popular de Bulgaria mantiene las relaciones más estrechas y fraternales. El hecho de que su país aplique, de la manera más consecuente, una política de paz y progreso, así como su prudencia política y su competencia diplomática, unánimemente reconocidas, contribuirán a que el Consejo pueda cumplir su delicada tarea.

27. Igualmente debo rendir homenaje al representante del Togo por la manera notable en que presidió las labores del Consejo durante el mes de enero.

28. Los últimos acontecimientos que han ocurrido en la región del Mar Mediterráneo demuestran nuevamente que la situación explosiva que allí prevalece no es el resultado de una predeterminación histórica o geopolítica cualquiera. Es el resultado de una estrategia muy meditada que tiende a paralizar las transformaciones progresistas en el Oriente Medio, a perpetuar la explotación de las riquezas naturales de esa región por los monopolios capitalistas y a imponer la supremacía militar y estratégica del imperialismo en ese sector geográfico, situado en la encrucijada de los tres grandes continentes del viejo mundo.

29. Los actos provocadores contra la Jamahiriya Árabe Libia constituyen una prueba de los límites extremos a que ha llegado el Gobierno norteamericano en su aspiración a orientar el desarrollo de los acontecimientos en la región en sentido favorable a sus intereses imperialistas.

30. La República Popular de Bulgaria condena de la manera más resuelta este acto agresivo y estima que constituye una tentativa de imponer por la fuerza bruta los planes de Camp David, profundizar la escisión del mundo árabe, obligarlo a capitular ante las ambiciones hegemónicas del imperialismo y la reacción sionista. No podemos dejar también de señalar que los autores de esta provocación tratan de crear una "cortina de humo" para ocultar las actividades expansionistas continuas de Tel

Aviv y para desviar la atención de la opinión pública mundial de los crímenes de Sabra y Shatila.

31. La última aventura antilibia es significativa en lo que respecta a la existencia de un nuevo plan para desestabilizar la región y disolver el movimiento de liberación nacional en esa parte del mundo.

32. Las ambiciones de un gran Estado de asumir, a su modo, las funciones de árbitro de la seguridad en una región alejada de él por miles de kilómetros suscitan una preocupación especialmente grave en la comunidad internacional. A la luz de los peores ejemplos de la historia más reciente o remota, ese Estado se arroga el derecho de supervisar y sancionar los actos soberanos de los Estados y su política interna y exterior. La obstinación con la cual aplica esa línea política es la prueba de una negligencia completa de las realidades de nuestra época y de una ciega obsesión con los medios de la fuerza y de la destrucción. No es necesario demostrar en detalle a dónde podrían llegar estas aspiraciones.

33. El peligro es tanto más grande dadas las deliberadas aspiraciones a elevar el nivel del enfrentamiento en regiones particularmente delicadas en el plano político y militar. El chantaje contra la Jamahiriya Árabe Libia constituye un abierto desafío a las tentativas de un arreglo pacífico y justo de las contradicciones existentes en la región; también constituye un nuevo paso hacia la universalización de la crisis del Oriente Medio. Esta acción se lleva a cabo en el contexto de una presión militar y psicológica masiva contra todas las fuerzas progresistas del mundo. De hecho, constituye una restauración de la política de triste fama durante el decenio de 1950 de "equilibrio al borde de la guerra".

34. Quisiera señalar que los acontecimientos que acaban de producirse en la región en torno a Libia ponen una vez más de relieve la urgente necesidad de lograr una solución global y justa para el problema del Oriente Medio. La triste experiencia de los numerosos conflictos militares demuestra que estos problemas no pueden ser resueltos mediante la imposición, el enfrentamiento armado o acciones agresivas. Ello tampoco puede realizarse mediante negociaciones separadas ni mediante la oposición de unos países árabes a otros. La solución sólo es posible como resultado de esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas. La República Popular de Bulgaria, de consuno con los demás países socialistas, siempre se ha pronunciado a favor de la convocación más rápida posible de un gran foro internacional representativo que logre este fin.

35. Por otra parte, no hay duda alguna de que todos los Estados tienen la obligación de respetar, en su política en la región del Mediterráneo así como en las relaciones internacionales en general, el principio de no recurrir a la fuerza, el de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el de la igualdad de derechos y el del derecho de los pueblos a decidir por sí mismos sus destinos.

36. Partiendo de este punto de vista, al confirmar su apoyo total a la justa causa del pueblo libio y condenar la agresión imperialista contra él, mi país expresa que está

dispuesto a cooperar con todos aquéllos que desean sinceramente que se logre una paz y una seguridad duraderas en la región del Oriente Medio y del Mar Mediterráneo.

37. Sr. SALAH (Jordania) (*interpretación del árabe*): Puesto que ésta es la primera vez que hago uso de la palabra ante el Consejo como representante del Reino Hachemita de Jordania, quisiera comenzar expresando a usted, Señor Presidente, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes.

38. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento por las cálidas palabras de bienvenida que usted y otros miembros del Consejo me han dirigido. No necesito destacar la satisfacción personal que siento al representar a mi país en este foro internacional. Espero mantener fructuosas relaciones de cooperación con todos mis colegas y prometo mi cooperación personal y la de mi delegación.

39. No es necesario destacar la preocupación de Jordania por los acontecimientos que se han producido durante los últimos días en la región del Mediterráneo y en el norte de Africa, los cuales han llevado al hermano país de Libia a presentar su denuncia ante el Consejo. Estos acontecimientos evidentemente han creado una situación de tirantez y peligro que no se ha limitado a esa región sino que ha llegado a alcanzar un nivel internacional. Nuestra preocupación e interés con respecto a esos hechos se basan en la existencia de relaciones entre Jordania y los países afectados por la presente crisis. Jordania está unida a Libia y el Sudán por relaciones nacionales y un destino común ya que pertenecen, al igual que nosotros, a la misma organización regional: la Liga de los Estados Árabes. Tenemos un claro sentido de nuestra responsabilidad nacional y de nuestras obligaciones con la nación árabe y sus justas causas. Además de pertenecer al mundo islámico y al Movimiento no alineado, también formamos parte de la comunidad internacional mediante relaciones bilaterales y de cooperación mutua con otros países en lo que respecta a servir los intereses comunes y mantener la paz, la seguridad y la legalidad en todo el mundo.

40. No obstante los divergentes puntos de vista en lo que atañe a los motivos de esta tirantez surgida la semana pasada en torno a las fronteras de Libia y de otros Estados vecinos, e independientemente de las causas de la presente crisis, mi Gobierno estima que no va en beneficio de nadie internacionalizar los asuntos árabes y que el traspaso de tales problemas a la arena internacional sólo servirá para empeorarlos más aún, haciéndolos más complejos y creando un estado de polarización en la región que resultará en más sufrimientos para la nación árabe. Tal curso sólo servirá para debilitar más aún las bases de la solidaridad y la cooperación árabes y llevará a un concomitante aumento de la tirantez en las relaciones internacionales actuales.

41. La política exterior de Jordania se basa en el principio de pronunciarse siempre contra la injerencia en los asuntos internos y externos de las naciones en cualquier

circunstancia y por cualquier razón, así como en cualquier forma o manifestación. Partiendo de esa base no podemos aceptar amenazas a la seguridad de ningún Estado que provengan de fuera de sus fronteras. La responsabilidad por la salvaguardia de su soberanía y su seguridad es un derecho absoluto del Estado involucrado; la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales es una responsabilidad internacional que ejercen las Naciones Unidas a través del Consejo.

42. Israel ha amenazado continuamente la seguridad de los Estados árabes y su integridad territorial, lanzando muchos ataques e invasiones y cometiendo actos de agresión. Además, Israel ocupa Jerusalén, la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas de Golán desde hace más de 15 años.

43. De las numerosas resoluciones que han aprobado las Naciones Unidas, entre las cuales se destaca la resolución 242 (1967) del Consejo, Israel no ha aplicado ninguna y se ha negado a acatar la exhortación internacional de que se retire de los territorios árabes ocupados a fin de establecer una paz justa y global en la región, y se reconozcan los derechos legítimos del pueblo palestino. Ningún esfuerzo ha conseguido obligarlo a ello.

44. Jordania se opone a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales, y de acuerdo con su política pide que se respeten las normas e instrumentos internacionales que obligan a los Estados a esforzarse por arreglar sus controversias amigablemente y por medios pacíficos, evitando actos provocativos y políticas y prácticas extremas.

45. Todos los países comparten una responsabilidad especial en el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la salvaguardia de la estabilidad y el desarrollo de la cooperación en todo el mundo. Esa responsabilidad requiere que todos ellos se abstengan de actos que puedan provocar tirantéz en las relaciones internacionales; implica la necesidad de actuar sobre la base del principio de salvaguardar el clima de distensión, la cooperación internacional, la no injerencia en los asuntos internos de otros y el respeto de la buena vecindad.

46. Hay prácticas que podrían empañar la dignidad y la reputación de determinados países, y que además podrían llevar a los países pequeños a actitudes extremas o a tratar de formar bloques. La continuación de cierta política exterior de las grandes Potencias también conlleva graves riesgos, en especial el de comprometer las perspectivas de coexistencia pacífica y de distensión internacional.

47. Para terminar, comprendemos la importancia de respetar el derecho de todos los Estados a ejercer su soberanía eligiendo y poniendo en práctica su propia política exterior que le permita establecer sus relaciones internacionales con miras a salvaguardar su seguridad y su integridad territorial y emplea todos los medios legítimos con ese objeto. La estabilidad nacional y regional son sinónimos de progreso y estabilidad internacionales. Todos los miembros de la comunidad internacional deben respetar la seguridad nacional de cada Estado.

48. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El próximo orador es el representante de Etiopía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

49. Sr. IBRAHIM (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame que para comenzar lo felicite por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. Su habilidad diplomática personal y la política de paz que lleva a cabo su Gobierno son un buen augurio para el cumplimiento exitoso de su responsabilidad en ese alto cargo.

50. También deseo aprovechar la oportunidad para expresar el agradecimiento sincero de mi delegación al representante del Togo hermano por la forma eficaz en que presidió las tareas del Consejo durante el mes pasado.

51. Finalmente, quiero asimismo felicitar a los nuevos miembros del Consejo y desearles éxito en el cumplimiento de las grandes responsabilidades que les hemos encomendado.

52. El Consejo se reúne hoy otra vez para considerar una situación en que se impone el poderío de una superpotencia a la voluntad de una nación pequeña para negarle el derecho a elegir su destino libre de dominación extranjera. Sin embargo, a sabiendas o no, algunos podrían creer que el orden del día se refiere a una situación conflictiva entre dos Estados vecinos. Pero los hechos desmienten este punto de vista. Si se tratara de una amenaza inminente emanada de un país africano contra un país vecino, también africano, como algunos quisieran que creyéramos, seguramente que los propios países de la región habrían sido capaces de frenar esa amenaza. Pero el hecho de que se haya desplegado el poderío colosal de una superpotencia con tanta rapidez nos lleva a buscar razones distintas de las adelantadas por la representante de los Estados Unidos en el discurso que formuló ayer ante el Consejo [*ibid.*].

53. Como es bien sabido, el Gobierno actual de los Estados Unidos ha declarado pública e inequívocamente en distintas oportunidades la alta prioridad que atribuye a lo que singulariza como la "contención del aventurerismo libio", que en la realidad significa el derrocamiento del Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia. En verdad, durante los últimos dos años el actual Gobierno de los Estados Unidos persiguió este objetivo con una persistencia y una decisión poco usuales. Admitimos que es ésta la verdadera fuente de tirantéz en las costas septentrionales de África, y ninguna argumentación puede alterar este hecho incontrovertible.

54. Al decir esto, desde luego, no negamos el hecho de que hay diferencias y dificultades entre Libia y alguno de sus vecinos; pero estamos convencidos de que no son ellas la fuente verdadera de la actual tirantéz en esa parte del mundo. Estas diferencias pueden y deben ser resueltas por los países involucrados ya sea bilateralmente o mediante sus organizaciones regionales. Por desgracia, sin embargo, estas diferencias son infladas deliberadamente

para servir como pretexto para injerirse y en última instancia dominar la región.

55. A este respecto, permítaseme dar un ejemplo simple y muy reciente de cómo los Estados Unidos siguen en la región una política que podría ser caracterizada como de "dividir para reinar". En la declaración que formuló ante el Consejo, la representante de los Estados Unidos declaró lo siguiente: "Un grupo de libios se encuentra en Etiopía dando asesoramiento a las guerrillas somalíes y sudanesas" [*ibid.*, párr. 66]. Por supuesto, consideramos que es ésta una declaración maliciosa. Pero lo que en ella llama la atención no es su falta de escrúpulos, sino el motivo siniestro que oculta.

56. Todo el mundo sabe que las relaciones entre Etiopía y Somalia son tirantes. Pero lo que el mundo probablemente no sabe es cómo los Estados Unidos explotan la tirantez de esas relaciones a fin de mantener bases e instalaciones militares en nuestra región. Todo el mundo sabe también que Etiopía y el Sudán disfrutaban de muy buenas relaciones y que ambos países se esfuerzan por fortalecer aún más esa política de buena vecindad en el plano más alto posible. Infortunadamente, los Estados Unidos no están satisfechos con ese estado de cosas y, como lo ha intentado aquí su representante, siembran la semilla de la desconfianza y la discordia en las relaciones bilaterales de nuestras naciones hermanas.

57. A este respecto, deseo declarar que en mi país no sólo no existen guerrillas sudanesas bajo adiestramiento por Libia, sino que incluso el propio Gobierno sudanés no ha hecho tales acusaciones en contra de mi país. Cuando se consideran las cosas sobre la base de este antecedente, el motivo que sustenta la declaración de la representante de los Estados Unidos aparece evidente. Y, lo repetimos, el propósito es suscitar sospechas, crear tirantez y violentar las relaciones de buena vecindad que existen entre el pueblo y el Gobierno de mi país y el pueblo y el Gobierno del Sudán. En consecuencia, las declaraciones y las acciones de los Estados Unidos deben considerarse en todo momento dentro del contexto de su política consistente en dividir para dominar.

58. La calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad obviamente entraña la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este momento, si uno se plantea la pregunta de si la política de la actual Administración de los Estados Unidos está a la altura de las responsabilidades que le incumben con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, la respuesta no sería difícil. La política global de coexistencia pacífica y de distensión se reemplaza hoy por la peligrosa política del enfrentamiento; la acariciada meta del desarme está contrarrestada por un rearme amplio; y el deseo ardiente de crear zonas de paz en diferentes regiones del mundo se suplanta por una cadena de bases militares en las que se lleva a cabo una intensa actividad militar, si bien en forma de maniobras. Cuando son imperativas la sabiduría y la cautela, Washington actúa con apresuramiento y según la política de al borde de la guerra. Cuando se esperan la responsabilidad y un sentido de

justicia, el mundo presencia una falta singular de esas cualidades. Se puede seguir adelante enumerando las situaciones difíciles que existen en el mundo como resultado de la política que sigue la actual Administración de los Estados Unidos.

59. Ante tal situación difícil, ¿qué debe hacer el Consejo de Seguridad para cumplir con sus responsabilidades según la Carta? En realidad, ¿qué pueden esperar del Consejo pequeños países como Libia cuando una superpotencia amenaza con ejercer su poderío militar en su contra? Estos son algunos de los interrogantes de que deben ocuparse los miembros del Consejo. En cuanto a la delegación y el Gobierno de Etiopía, encomiamos a Libia por su valor y perseverancia ante el poderío ilimitado y las provocaciones incesantes de una Potencia nuclear. Al mismo tiempo, seguimos esperando que los dictados de la paz y la seguridad mundiales, más bien que los intereses nacionales concebidos estrechamente, puedan un día ser debidamente tenidos en cuenta por el Gobierno de los Estados Unidos. Cuando ello se produzca, en una fecha en el porvenir, será ciertamente una indicación de un vuelco significativo de los acontecimientos en favor del mantenimiento de la paz y la estabilidad globales y el afianzamiento de la cooperación internacional en la promoción del progreso y la prosperidad para toda la humanidad.

60. Sin embargo, no puede negarse que esta evolución positiva de los acontecimientos, por ser inciertos y poco concretos, no habrá de proporcionar una solución a la situación actual tan preñada de posibilidades de transformarse en conflagración. La actual situación peligrosa y la tirantez que se acrecentó dramáticamente la semana pasada en las costas septentrionales de África y sus alrededores parecen ser resultado de un plan deliberado y la culminación de toda una serie de actos hostiles y provocadores cometidos por los Estados Unidos contra la Jamahiriya Árabe Libia. No agobiaremos al Consejo con la repetición de esos hechos puesto que tan sólo ayer el representante de la Jamahiriya Árabe Libia proporcionó toda una relación de esas provocaciones cometidas durante los últimos años [*ibid.*, párr. 14].

61. La exposición de la representante de los Estados Unidos no sólo no logró asegurarnos que la actual crisis ha concluido sino que de hecho se ha sumado aún más a la confusión generada por las declaraciones contradictorias de elevados funcionarios de Washington, incluyendo al propio Presidente de los Estados Unidos.

62. La declaración oficial del Gobierno de Jartum, según se informó en el *Washington Post* de 21 de febrero, no había habido intento de golpe de Estado y que sólo 25 personas habían sido detenidas en los tres últimos meses. También se informó en el mismo periódico de que el Ministro de Defensa de Egipto había afirmado que él no veía en la actualidad ningún indicio de crisis ni la posibilidad de una agresión contra el Sudán. Asimismo, los países interesados no han confirmado la existencia de maniobras militares conjuntas; de hecho, han sido negadas abiertamente. Empero, ésas fueron las justificaciones que nos brindaron los Estados Unidos para las peligrosas actividades militares que emprendieron.

63. No obstante, *The New York Times* de 22 de febrero se refirió a lo que parece ser muy probablemente la cuestión más inquietante que se oculta en el gran drama de la semana pasada. Decía así:

“El plan, según los funcionarios norteamericanos, consistía en inducir a Libia a que atacara y así luego destruir todo cuanto fuera posible de su fuerza aérea. Si no se producía un ataque, según el plan se habría de afirmar que la rápida ayuda a Egipto había disuadido a Libia.”

El mismo artículo de *The New York Times* sigue diciendo:

“La versión a dar debía ser que los aviones AWACS habían sido enviados a Egipto como parte de ejercicios de adiestramiento.”

Subrayaba además que:

“Las contradicciones evidentes en la postura pública y en las explicaciones privadas” —decían los funcionarios— “se debieron más bien a una ejecución deficiente que a un plan defectuoso.”

En otras palabras, el plan era bueno pero la ejecución había sido deficiente.

64. Así pues, el portaaviones *Nimitz*, con sus sofisticadas armas mortíferas, fue desviado hasta las costas de Libia en una misión de búsqueda de un pretexto que podría proporcionar una apariencia de justificación para machacar a un país débil y pequeño. Aún más inquietante es el hecho de que esto lo hace una superpotencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por la protección del débil y pequeño y por fomentar el imperio de la ley en las relaciones internacionales.

65. Ciertamente, el mundo se acerca a una nueva anarquía internacional, como lo expresó enfáticamente el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización, presentada a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones¹. ¿Qué razones podríamos tener para ser optimistas cuando un miembro permanente del Consejo, órgano en el que la Carta de las Naciones Unidas ha depositado responsabilidades especiales por el mantenimiento del orden mundial, se arroga a sí mismo el papel de policía internacional o, lo que es peor aún, actúa como un forajido intimidando a los débiles y pequeños?

66. Nuestra reacción a ello sólo puede ser un llamado a la prudencia e instar a todos los Estados interesados a que se comporten de conformidad con las normas del derecho internacional según enuncia la Carta. La alternativa a la prudencia y al imperio de la ley no sólo es peligrosa sino también irreversible.

67. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El orador siguiente es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

68. Sr. ROA KOURI (Cuba): Hace poco más de un año, en agosto de 1981, el Buró de Coordinación de los Países no Alineados sostuvo una reunión extraordinaria en la ciudad de Nueva York para considerar la grave situación creada por las maniobras navales provocadoras realizadas por la marina de guerra de los Estados Unidos de América cerca de las costas de la Jamahiriya Árabe Libia. Aquella maniobra, hecha evidentemente con fines intimidatorios, resultó en el derribamiento de aviones de patrullaje libios por aparatos de la armada norteamericana. El Buró de Coordinación consideró entonces dichas acciones por parte de un miembro permanente del Consejo que tiene, como sabemos, una responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como una seria amenaza a la soberanía, la independencia, la integridad territorial de los países no alineados de la región que abogan por la creación de una zona de paz y de cooperación en el Mediterráneo.

69. Examina hoy el Consejo la peligrosa situación creada por las nuevas acciones provocadoras de la marina de guerra estadounidense en la vecindad de Libia y por el envío de aviones espías AWACS a un país vecino. Efectivamente, la Potencia imperial más poderosa de nuestro tiempo se empeña en intimidar al pequeño país no alineado acusándole de tenebrosos planes contra vecinos árabes, a los que Libia no amenaza y cuyos pueblos además están hermanados por lazos históricos indisolubles y batallas comunes contra el régimen sionista de Israel, el colonialismo y el imperialismo.

70. Las acciones hodiernas del Gobierno de los Estados Unidos no son sino una repetición de los hechos acaecidos en 1981. La propaganda desatada desde entonces por los medios de difusión masiva norteamericanos contra Libia intentan pura y simplemente disfrazar y justificar la política agresiva de Washington contra la revolución libia, contra su posición antiimperialista, independiente y solidaria de los movimientos de liberación nacional y de la lucha de los pueblos por su emancipación nacional y social.

71. No podría extrañarle a los cubanos semejante conducta. Desde fines de la pasada centuria José Martí, fundador de nuestra independencia, concibió su lucha libertaria como medio para impedir que el naciente imperialismo yanqui se echara, con la fuerza que le daría entonces el apoderarse de Cuba, sobre las tierras de la América nuestra. Por eso escribiría en el diario bonaerense *La Nación*, a raíz de la primera Conferencia Panamericana celebrada en Washington, y alertando a nuestros pueblos contra los designios hegemónicos del poderoso vecino, que había llegado para América Latina la hora de su segunda independencia.

72. Simón Bolívar, el gran paladín de la libertad latinoamericana, exclamaría con visión singular varias décadas antes: “Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar de miserias a América en nombre de la libertad.”

73. Y es ahora también, por supuesto, en nombre de la libertad —que para el pueblo indio norteamericano es la

libertad de refugiarse en sus mínimos campos de concentración de las reservaciones; que para los negros de ese país es la libertad de vivir en guetos, discriminados, preteridos y perseguidos, y que para millones de latinoamericanos, africanos y asiáticos, es la libertad pura y simplemente para morir de hambre, de desnutrición o de enfermedades comunes—, libertad que sólo disfrutaban plenamente los grandes monopolios y sus más señeros representantes; en nombre de esta libertad, repito, el Gobierno de los Estados Unidos de América se ha erigido en gendarme del mundo.

74. Me gustaría saber qué principio de la Carta de las Naciones Unidas autoriza al Gobierno de los Estados Unidos a imponerle unilateralmente un bloqueo económico, que dura ya 23 años, a mi país; qué Artículo de la Carta le autoriza a entrenar, organizar y financiar a mercenarios para desestabilizar a Nicaragua y a Granada; qué precepto de derecho internacional invocan para desplazar su marina de guerra a las costas de Libia, al Océano Índico, a Corea del Sur, a la región del Caribe, y mantener bases militares en todo el mundo, incluso a contrapelo de la voluntad de los pueblos, como en el caso de la base naval que ilegalmente mantienen en el territorio cubano de Guantánamo.

75. ¿Acaso los miembros del Consejo tienen una respuesta valedera a mi pregunta? Como no me gusta pecar de ingenuo, la pregunta es puramente retórica. Todos sabemos que nadie pidió al Gobierno de los Estados Unidos convertirse en gendarme mundial y que no le asiste para ello derecho alguno ni a la luz de la Carta ni a la luz del derecho internacional. Ya lo ha confesado más de un Presidente de los Estados Unidos: los Estados Unidos hacen todo esto, interfieren, si es necesario, en los asuntos internos de los países Miembros de esta Organización, en nombre de sus sacrosantos intereses.

76. ¡Curiosa manera que tienen los imperialistas de confundirlo todo, de trastocar los valores y los principios! Pero una cosa es esto y otra muy distinta pretender que Estados independientes y soberanos comulguen con su aberrante visión del mundo y de las relaciones internacionales. Ninguno de nuestros países, independientemente de nuestro tamaño y poderío, o, en realidad, ausencia de éste, estamos dispuestos a ceder un ápice en la defensa de nuestros principios, de nuestra soberanía, de nuestra independencia y de la conducción libérrima de nuestros destinos como pueblos.

77. No es ésta ya la época de las cañoneras. Hoy los Davides del mundo no temen a Goliat, aunque éste posea colmillos nucleares. Por eso hoy expresamos una vez más nuestra solidaridad inquebrantable con el pueblo libio, con su derecho inalienable a regir sus destinos sin intervención ni interferencia extrañas. Por eso condenamos firmemente la política agresiva del Gobierno de los Estados Unidos contra un miembro del Movimiento de los Países no Alineados y llamamos la atención de los miembros del Consejo sobre esta grave situación que, junto a las reiteradas agresiones de Israel contra la nación árabe, pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

78. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El orador siguiente es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

79. Sr. ABADA (Argelia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, deseo expresarle mi agradecimiento por permitirme hacer uso de la palabra ante el Consejo. Si bien la delegación de Argelia ya le ha rendido el homenaje que le corresponde en su calidad de Presidente, permítame expresarle también la sincera satisfacción que siento al dirigirme al Consejo bajo su distinguida Presidencia.

80. Argelia no puede permanecer indiferente ante los acontecimientos que desde hace varios días se vienen desarrollando en una región del Mediterráneo —en una región árabe y africana— que constituye su medio geográfico y político inmediato y a la cual la unen vínculos múltiples. Ello equivale a decir cuán legítimo, urgente e importante estima la delegación de Argelia que el Consejo se reúna para examinar el empeoramiento de la situación a proximidad de las costas libias. Mi delegación quisiera aprovechar esta ocasión para recordar la inalterable posición de principio de Argelia en el examen de los hechos que han motivado ante el Consejo la presente gestión de un país hermano y vecino.

81. Los movimientos de una poderosa unidad de la flota aeronaval norteamericana en el Golfo de Sidra, debido al peligro que entraña para los países de la región, confirman el buen fundamento y la justeza de la política tradicional de Argelia de hacer esfuerzos incansables para hacer del Mediterráneo un lago de paz, de cooperación y de entendimiento entre los países ribereños, una zona protegida de toda amenaza de origen exterior a la paz, la seguridad y la independencia de los países y pueblos de la región. Esta política ha sido sancionada y reafirmada constantemente por el Movimiento de los Países no Alineados, al que pertenece la gran mayoría de los países ribereños e isleños del Mediterráneo.

82. El argumento de las maniobras combinadas entre una Potencia ajena a la región y un país de la región misma, ya sea en el Mediterráneo o en otra parte, no puede constituir una explicación aceptable. Tales ejercicios, puesto que se desarrollan precisamente en zonas delicadas, inevitablemente conllevan riesgos de enfrentamiento y de desestabilización y tienden a colocar los conflictos regionales en una esfera de enfriamiento más amplia.

83. Cualesquiera sean la realidad y la complejidad de los problemas que azotan a los países de la región, no puede existir justificación para la intervención, ni para la amenaza de intervención por parte de una Potencia extrarregional. En esa parte del mundo árabe —que es también africana— resulta deplorable comprobar el recurso a tales intervenciones en momentos en que se llevan a cabo acciones perniciosas para debilitar y socavar las bases de organizaciones regionales, que son los recintos naturales para el examen de los problemas de una región y para la búsqueda de su solución por medios pacíficos.

84. Ante la parálisis de esas organizaciones regionales, que son los verdaderos reguladores de la vida internacional, de conformidad con el espíritu mismo de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad sigue siendo la última instancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y para disuadir y condenar toda medida que pueda afectarlas. En este caso preciso y grave que se ha sometido hoy al Consejo, Argelia expresa la esperanza de que éste asuma las responsabilidades que le incumben.

85. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): De conformidad con la decisión adoptada al principio de esta sesión, invito al Sr. Mafole, representante del Pan Africanist Congress of Azania, a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

86. Sr. MAFOLE (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de la representación en el exterior del Pan Africanist Congress of Azania (PAC), guardian de las verdaderas aspiraciones de la mayoría africana oprimida y explotada de Azania, deseo expresar mi agradecimiento a usted y a los demás miembros del Consejo por permitirnos formular una declaración de solidaridad con la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista.

87. También aprovechamos esta oportunidad para felicitarlo a usted, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero y estamos seguros de que, bajo su competente dirección, este órgano examinará objetivamente los hechos que se le han presentado y adoptará en consecuencia las medidas apropiadas para mantener la paz y la seguridad en esa región.

88. En nombre del pueblo oprimido y explotado de Azania, el PAC denuncia en los términos más categóricos posibles la agresión imperialista norteamericana contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista.

89. Los belicistas imperialistas —los Estados Unidos— están activos de nuevo. Se recordará que las mismas actividades agresivas fueron cometidas en 1981. El objetivo de esta provocación y agresión imperialista sigue siendo el mismo: promover los designios estratégicos de dominación global de los Estados Unidos y la constante explotación de los pueblos del mundo. Cada vez resulta más evidente que los Estados Unidos quieren crear un estado de inestabilidad permanente en el Mediterráneo a fin de promover sus intereses de explotación en la región. Evidentemente, esto constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

90. Es un hecho histórico que la Jamahiriya Arabe Libia siempre ha estado a la vanguardia de la lucha contra el imperialismo de los Estados Unidos, tanto en Africa como en el Oriente Medio. La Jamahiriya Arabe Libia sigue apoyando material, política y diplomáticamente la lucha de los pueblos de Namibia y Azania contra el *apartheid*, el colonialismo y el imperialismo. La Jamahiriya Arabe Libia también se encuentra a la vanguardia de la lucha contra el Israel sionista y apoya fervientemente la lucha progresista del pueblo palestino en la Palestina ocupada.

Toda esta dedicación y compromiso de la Jamahiriya Arabe Libia no sólo constituye una amenaza a los intereses imperialistas de los Estados Unidos en las dos regiones, y no sólo impide los designios norteamericanos de seguir penetrando en esas regiones, sino que también revelan la aventurera diplomacia de las cañoneras del actual Gobierno de los Estados Unidos, encabezado por los representantes más voraces y beligerantes del capitalismo de monopolio.

91. Los Estados Unidos creen que podrán salvar esta situación prosiguiendo sus actividades agresivas contra Libia, y tienen la esperanza de intimidar y acobardar al pueblo libio militante. Nada más lejos de la realidad. El PAC cree que, por el contrario, la Jamahiriya Arabe Libia seguirá desempeñando su papel revolucionario contra el imperialismo de los Estados Unidos en esa región y en cualquier otra.

92. Finalmente el PAC condena de la manera más enérgica posible la agresión de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, que es también un ataque contra la revolución africana. Por ello expresamos nuestro apoyo inequívoco y nuestra solidaridad revolucionaria con la Jamahiriya Arabe Libia en el mantenimiento de su derecho a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía internacional.

93. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Deseo formular ahora una declaración como representante de la UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.

94. El Consejo ha sido convocado urgentemente para considerar la situación cada vez peor en la proximidad de Libia. Están aquí bajo examen los actos de provocación de parte de los Estados Unidos, que enviaron barcos de su Sexta Flota a la costa de Libia creando así, tal como se afirma en la carta enviada por este país, una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

95. No es por cierto la primera vez que el Gobierno de los Estados Unidos recurre a actos armados de provocación contra Libia, un Estado soberano independiente y Miembro de las Naciones Unidas. Los acontecimientos de agosto de 1981, cuando cazas norteamericanos derribaron dos aviones libios sobre el Golfo de Sidra, están todavía muy frescos en la memoria de todos. Desde hace algunos años las autoridades de Washington han llevado a cabo una campaña sistemática de amenazas e intimidación contra Libia y sus dirigentes.

96. Los más altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos han difundido siempre mentiras sobre la política exterior independiente de Libia, que desde luego no es del agrado de los arquitectos de la política norteamericana. A ellos les resulta claramente inaceptable el hecho de que Libia siga una política antiimperialista en los asuntos internacionales y se oponga decididamente a los intentos de los Estados Unidos e Israel de obligar a una paz de capitulación de los pueblos árabes.

97. Es justamente ésa la razón por la que la flota norteamericana se encontraba en la vecindad de la costa libia, por cuanto Washington había diseminado una vez más la trillada mentira propagandística de una amenaza libia a los países vecinos y —casi debiéramos creerlo— a los propios Estados Unidos.

98. Esto destaca claramente las serias consecuencias de la política imperialista de los Estados Unidos en el Oriente Medio. Con ella se trata de militarizar la región, ampliar allí una presencia militar directa e injerirse en los asuntos de los Estados de la región. En los lugares que están fuera del alcance del aliado estratégico de los Estados Unidos, es decir, Israel, Washington se erige en árbitro, tratando desvergonzadamente de dictar sus condiciones a otros países.

99. Me gustaría ahora recordar al Consejo lo que dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Gromyko, en la Asamblea General durante el trigésimo séptimo período de sesiones:

“Quién —cabe preguntarse— confirió a Washington el derecho de indicar a los Estados soberanos qué hacer y qué no hacer en su propia casa? ¿Quién le dio el derecho a tratar de castigar a quienes valoran su soberanía y no se someten a la presión externa? ¿Quién le ha permitido imponer diversas suertes de sanciones, establecer bloqueos económicos o inclusive blandir las armas?

“Escuchando a algunos, parecería que los intereses de los Estados Unidos de América se encuentran en peligro prácticamente en todo el planeta. Es ésta una tesis absurda y, sin embargo, con ella se procura justificar la burda injerencia en los asuntos internos de otros y se aplica en la más vasta amplitud geográfica, desde los países vecinos de los Estados Unidos a los Estados que se encuentran a miles de kilómetros de este país”².

100. Estas palabras resumen admirablemente la actual política de los Estados Unidos con respecto a Libia.

101. A juzgar por la declaración que formuló el Secretario de Estado norteamericano fue sólo gracias a las “acciones rápidas y decisivas” de su Gobierno que se previno la amenaza a la paz internacional, que se pretendía había sido planteada a los vecinos de Libia. Corresponde preguntarse de qué amenaza estamos hablando. Según informes, el Ministro de Defensa egipcio, Sr. Abu Ghazala, dijo que no había visto ningún signo de crisis o de agresión posible de parte de Libia. Parecería que hoy, al igual que en el pasado, el último espejismo sobre el peligro libio nació no en las arenas calcinadas por el sol del desierto del Sáhara, sino en las calderas de la cocina de la propaganda del Gobierno de Washington.

102. De ello son también testimonio los intentos torpes de los funcionarios de los Estados Unidos por disimular las contradicciones flagrantes en la versión apresuradamente confeccionada de los recientes acontecimientos, con la que se trata de justificar el envío de la flota norteamericana a la costa de Libia. Durante una conferencia

de prensa que tuvo lugar el 17 de febrero, el Presidente de los Estados Unidos declaró que no había movimientos de la flota hacia Libia. Al mismo tiempo, otros representantes del Gobierno, como en un intento por corregir a su Presidente, reconocieron la presencia de la flota de los Estados Unidos cerca de la costa de Libia, pero afirmaron que no tenía nada que ver con Libia. Ahora el Gobierno trata de hacernos creer que fue gracias a esta actitud decisiva que tomaron que disminuyó el peligro. Todo se aclara si echamos una mirada a los artículos que aparecieron en los diarios norteamericanos, que arrojan verdadera luz sobre las intenciones de Washington. De acuerdo con *The New York Times*, que nombró concretamente a algunos funcionarios de los Estados Unidos, el plan del Gobierno era provocar a Libia y luego destruir su fuerza aérea. Algunos representantes ya citaron este artículo, pero creí de mi deber repetirlo en mi declaración.

103. Estos acontecimientos ocurridos recientemente muestran otro aspecto que no se debe olvidar: la cuestión de si Libia es el único blanco al que apuntan los Estados Unidos al empuñar el garrote. Nadie puede creer seriamente que un Estado con una población de 2,5 millones de habitantes puede constituir una amenaza para los Estados Unidos. ¿No estaríamos más próximos a la verdad si se nos dijera que los actos de este Gobierno van en contra de todos los países no alineados, en especial aquéllos que no quieren seguir la política hegemónica de los Estados Unidos? Parecería que ese país desea hacerles comprender también a ellos que si la mentira grosera no basta para que modifiquen su política independiente, los Estados Unidos siempre tienen a mano barcos y aviones de guerra para enseñarles una buena lección y restablecer el “orden”, preparado según recetas coloniales confeccionadas en Washington.

104. La delegación soviética considera inadmisibles este tipo de comportamiento en las relaciones internacionales. La acción de los Estados Unidos tendía a subvertir las bases de las relaciones internacionales, ha sido injerencia burda en los asuntos de otros y constituye una grave amenaza para la paz mundial, llevando a mayor exacerbación la tirantez en esa región ya explosiva del Oriente Medio. Debe ponerse fin inmediatamente a esos actos de provocación contra Libia.

105. Ahora reanudo mis funciones de PRESIDENTE.

106. Sr. LICHENSTEIN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Como ocurre frecuentemente en las deliberaciones del Consejo, el objeto real de su atención tiende a desaparecer sin dejar rastros, bajo los duos golpes de la retórica, de la pasión inflamada, la deformación y falsas afirmaciones.

107. Mi delegación ha quedado particularmente impresionada por algunas de las declaraciones que se han hecho en el curso de este debate, que habíamos creído se trataba de un debate sobre la situación inestable en la región ocupada por Libia y países vecinos. Nos llamaron la atención los nobles sentimientos manifestados en nombre de la no injerencia en los asuntos de otros por el representante de

Viet Nam, quien, por supuesto, tiene experiencia en estas cuestiones, como puede atestiguar el pueblo de Kampuchea. E incluso, Señor Presidente, a riesgo de empañar su reputación bien conocida de encanto personal, me impresionó su declaración, en vista de las actividades bien conocidas de su Gobierno al ayudar, estoy seguro, a estabilizar la situación en el Afganistán con la inyección, como buen vecino, de más de 110.000 de sus soldados. Pero le agradezco, Señor Presidente, en su calidad de representante de la Unión Soviética, por concentrarse en los que evidentemente es la verdadera cuestión que examina el Consejo, a saber, en sus propias palabras: "la política antiimperialista de Libia en los asuntos internacionales".

108. Tanto mejor; deseamos sencillamente que Libia reflexionara en cuanto a si desea aplicar su política antiimperialista contra el Chad y contra el Sudán, y contra otros de sus vecinos y, mediante el apoyo, las armas y el financiamiento que proporciona a organizaciones terroristas en todo el mundo, contra otros gobiernos y otros pueblos, mucho más allá del Africa nororiental y central.

109. He dicho que el tema que nos interesaba tendía a hundirse sin dejar rastros tras los asaltos furiosos de nuestra retórica. Permítaseme recordar al Consejo el tema que nos interesa, y permítaseme que, debido particularmente a que los miembros del Consejo y los que han pedido hacer uso de la palabra no han prestado la menor atención a la declaración detallada, concisa, directa y convincente a carta cabal que hizo ayer el representante del Sudán, les lea unos extractos de la conferencia de prensa celebrada ayer en Jartum por los Presidentes Mubarak, de Egipto, y Nimeiri, del Sudán:

"El Presidente Nimeiri indicó que el propio Qaddafi había declarado abiertamente que se proponía atacar al Sudán el 18 de febrero y que se preparaba para ello . . .

" . . .

"El Presidente Nimeiri declaró que Qaddafi había dicho a uno de sus agentes que en la mañana [del 18 de febrero] enviaría un avión TU para bombardear Jartum . . . Más tarde trató de inquietar a la opinión pública mundial señalando su temor de que se realizaran maniobras contra él y presentó una denuncia ante el Consejo de Seguridad. Al obrar así, él [Qaddafi] aplicaba el proverbio que dice: "él me golpea y empieza a quejarse"."

¿Cuáles son las perspectivas para el futuro? El Presidente Nimeiri contestó a otra pregunta sobre la cuestión actual, diciendo:

"La amenaza de Libia contra el Sudán es constante. Creo que no se detendrá durante mucho tiempo porque, desde hace ya tres años, los libios realmente están dispuestos a atacar al Gobierno sudanés y a su Presidente. Qaddafi dijo claramente que quiere cambiar este Gobierno y desembarazarse de Nimeiri por todos los medios, incluso si tiene que matarlo. Eso es lo que trata de hacer. Lo que quiero decir es que estamos al corriente de su . . . plan."

El Presidente Mubarak agregó en otro momento en la conferencia de prensa:

"Creo que el Presidente Nimeiri les ha explicado a ustedes con precisión todo lo ocurrido. Como el Sudán descubrió el golpe que se intentaba contra él, no creo que vuelva a producirse."

110. Mi Gobierno expresa su ferviente esperanza y su profundo deseo —pues tal fue la razón que motivó sus recientes actos de disuasión— de que el Presidente Mubarak resulte ser un buen profeta.

111. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El representante de la Jamahiriya Arabe Libia ha pedido la palabra. Lo invito a formular su declaración.

112. Sr. BURWIN (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Quisiera en breves palabras señalar a la atención del representante de los Estados Unidos lo siguiente. Si su país está interesado en extender la paz y la justicia por todo el mundo y en luchar contra la injerencia, esperamos que su Gobierno disuada a Israel, sin hablar de Sudáfrica que diariamente interfiere en los asuntos de los países africanos vecinos y aplica una política de discriminación racial contra la mayoría negra de Sudáfrica. ¿Se ajusta esto a los principios de los derechos humanos que los Estados Unidos presumen seguir, o bien los derechos humanos, como dijo Eliot Abrams, el oficial norteamericano responsable de derechos humanos, deben recordarse solamente respecto de los adversarios de gobiernos nacionales? Abrams dijo también lo siguiente: "Los disidentes de hoy son los Jefes de Estado y los Primeros Ministros de mañana"*. Este es realmente el secreto del interés de los Estados Unidos por los derechos humanos.

113. La misión de los Estados Unidos es sembrar la discordia entre los árabes. Afirmamos que no existe un verdadero desacuerdo entre los pueblos libio, egipcio y sudanés porque son pueblo árabes que comparten un destino común, tienen una historia común y una finalidad común. Hay muchísimos hermanos egipcios y sudaneses que trabajan en Libia. Nos sentimos orgullosos de la lucha del pueblo egipcio por la causa de la nación árabe y también nos sentimos orgullosos de la lucha del pueblo sudanés.

114. El representante de los Estados Unidos sigue afirmando y manteniendo que su país intervendrá en los asuntos de cualquier país que se injiera en los asuntos de sus amigos o agentes, llamémos a éstos como le guste. La intervención extranjera podría aceptarse, pero ¿qué ocurre si se trata de los asuntos internos? Los pueblos se han despertado: no quieren que sus dirigentes sean marionetas de los Estados Unidos, país que es el enemigo de los árabes, de los palestinos, de los musulmanes y de los oprimidos de Sudáfrica.

115. Tengo que hacer una pregunta: ¿La presencia del portaaviones nuclear *Nimitz* cerca de la costa de Libia, según mencionó la prensa norteamericana, ¿no es acaso

* Citado en inglés por el orador.

una violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, que piden la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África?³ ¿La presencia de ese buque nuclear de guerra cerca de las costas libias no constituye una violación de las resoluciones de la Asamblea General que piden la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio? ¿Cuál es la suerte de las resoluciones de la Asamblea General que subrayan la necesidad de concertar acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares?

116. La representante de los Estados Unidos ha dicho que Libia financia el terrorismo o los movimientos terroristas. Hace poco el Consejo ha escuchado al representante de una de esas organizaciones que los Estados Unidos consideran terroristas, el representante del PAC, quien habló en nombre de los oprimidos y de los torturados. Esperamos que los Estados Unidos algún día reconozcan los derechos de ese pueblo.

117. Hay muchos motivos para justificar la injerencia de los Estados Unidos o por haber planteado esta cuestión. Hay ciertos motivos internos inspirados por la necesidad de obtener la aprobación de enormes sumas de dinero destinadas a la maquinaria de guerra y de destrucción. Hay también motivos externos, que son la imposición de una política norteamericana en el Oriente Medio, la imposición de la entidad sionista a los pueblos de esa región, la injerencia en Libia y la desviación de la opinión pública mundial, de sentimientos inamistosos para con los Estados Unidos, especialmente en el continente europeo, con

respecto a la cuestión del desarme y el despliegue de armas nucleares en Europa.

118. Ni Libia, ni Viet Nam ni otros Estados necesitan certificados de los Estados Unidos. Unos 26 oradores hay interviniendo en el debate y no menos de 24 se han puesto del lado de la Jamahiriya. Representaban ellos a Asia, Europa y América Latina y a los pueblos que luchan en esas regiones. No esperamos nada del Consejo debido a su composición y su estructura. Nos damos cuenta de que el veto norteamericano, lamentablemente, va dirigido especialmente contra las cuestiones árabes y africanas.

119. Deseo dar las gracias a todos aquéllos que mostraron su preocupación por esta cuestión y quiero una vez más declarar que Libia es un pequeño país que quiere vivir en paz y seguir una política de no alineación. También desea establecer relaciones normales con los pueblos de todos los Estados, incluyendo al pueblo de los Estados Unidos. Como el representante de Libia mencionó ayer [2415a. sesión], la Jamahiriya está dispuesta al diálogo y desea eliminar cualquier divergencia, si la hubiere, con el Gobierno de los Estados Unidos.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.

NOTAS

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/37/1), pág. 2.*

² *Ibid., Sesiones Plenarias, 13a. sesión, párrs. 98 y 99.*

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, tema 105 del programa, documento A/5975.*

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
